1

## Papel de Actas Serie =M

### -ACTA N° 10037-

En Montevideo, el veintidós de noviembre de dos mil diecinueve siendo las 13 horas se reúne en su sede, en sesión extraordinaria, la Corte Electoral.-----

Asisten los señores, doctor don José Arocena, doctor don Wilfredo Penco, doctor don José Ignacio Korzeniak, licenciado Arturo Silvera, doctor don José Garchitorena, don Pablo Klappenbach, doña Cristina Arena, doctora doña Ana Lía Piñeyrúa e ingeniero don Juan Máspoli.-----

Preside el doctor don José Arocena.-----
Actúa en Secretaría la doctora Virginia Cáceres.--

Abierto el acto, el señor Presidente manifiesta que se va a practicar el escrutinio complementario de la elección para la <u>Cámara de Representantes</u> realizada el día veintisiete de octubre de dos mil diecinueve.---

De inmediato se consideran los testimonios remitidos por las Juntas Electorales y los antecedentes preparados por el Centro de Cómputos de la Oficina Nacional Electoral para proyectar la adjudicación de cargos y las correspondientes proclamaciones, de los que resulta que las Juntas Electorales, tomando en cuenta la distribución de bancas por departamento realizada por esta Corporación en acuerdo celebrado el día cuatro de setiembre de dos mil diecinueve y aplicando el procedimiento establecido por los

literales a), b) y c) del artículo 5° y el artículo 7° de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, Complementaria de la de Elecciones, practicaron los escrutinios departamentales e hicieron las adjudicaciones y proclamaciones por cociente entero, las que llegan en total a cincuenta y siete, por lo que restan cuarenta y dos bancas por adjudicar para alcanzar a las noventa y nueve de que se compone la Cámara de Representantes, de conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución de la República.-----

De dichas bancas no adjudicadas corresponden a cada departamento las que se expresan en el siguiente cuadro:-----

DEPARTAMENTO	TOTAL DE BANCAS	ADJUDICADAS POR LAS JJ.EE.	BANCAS POR ADJUDICAR
Montevideo	39	35	4
Canelones	15	12	3
Maldonado	5	2	3
Rocha	2	0	2
Treinta y Tres	2	0	2
Cerro Largo	2	0	2
Rivera	3	0	3
Artigas	2	0	2
Salto	4	1	3
Paysandú	3	2	1
Río Negro	2	0	2
Soriano	2	0	2

## Papel de Actas Serie =M

DEPARTAMENTO	TOTAL DE BANCAS	ADJUDICADAS POR LAS JJ.EE.	BANCAS POR ADJUDICAR	
Colonia	4	2	2	
San José	3	2	1	
Flores	2	0	2	
Florida	2	0	2	
Durazno	2	0	2	
Lavalleja	2	0	2	
Tacuarembó	3	1	2	

DEPARTAMENTO	TOTAL DE	ADJUDICADAS	BANCAS POR
	BANCAS	POR LAS JJEE	ADJUDICAR
TOTALES	99	57	42

Las cincuenta y siete bancas adjudicadas por las Juntas Electorales corresponden a los lemas que se indican en el cuadro siguiente, en el que también se señala el número de votos obtenido por cada lema:-----

Departamento	Partido Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado	Partido Cabildo Abierto	Partido Independient e	P. Asamblea Popular	P.E.R.I	Partido de la Gente	Partido Verde Animalista	Partido de los Trabajador es	Partido Digital
Montevideo	438.839	214.675	98.559	76.410	12.415	10.888	15.978	11.715	10.081	720	3.079
Canelones	158.221	101.417	35.177	35.202	3.601	3.139	6.409	5.347	3.106	219	1.093
Maldonado	37.496	47.339	15.281	15.751	1.437	737	2.782	1.229	1.437	61	413
Rocha	18.903	17.317	5.788	10.553	310	502	919	348	430	38	85
Treinta y Tres	10.553	15.074	3.285	7.922	143	164	198	316	253	21	75
Cerro Largo	19.895	26.215	5.257	12.232	259	215	317	401	350	18	64
Rivera	15.274	20.419	21.256	18.948	261	318	181	231	261	52	86
Artigas	15.046	24.224	4.813	10.084	151	152	185	139	137	15	54
Salto	33.720	21.681	22.001	11.474	561	276	506	1.080	271	29	171
Paysandú	32.698	28.971	11.378	6.919	509	677	1.154	701	442	32	158
Río Negro	14.263	13.546	6.816	4.604	286	163	325	224	187	0	89
Soriano	23.386	20.951	10.454	7.620	310	381	877	476	287	0	141
Colonia	34.068	32.691	15.750	7.099	879	482	958	1.104	409	47	160
San José	29.257	26.360	8.140	8.022	748	520	897	792	412	42	161
Flores	5.308	7.357	4.055	2.874	116	70	134	204	71	7	39
Florida	17.267	18.809	7.919	5.611	405	266	359	454	546	29	89
Durazno	13.087	16.577	5.852	8.135	325	307	275	258	132	21	243
Lavalleja	11.856	17.608	8.198	7.024	377	158	491	325	216	21	83
Tacuarembó	20.239	25.221	10.198	12.252	487	313	516	969	364	15	80
Total	949.376	696.452	300.177	268.736	23.580	19.728	33.461	26.313	19.392	1.387	6.363

Adjudicados por las Juntas Electorales

Depto.	Partido Frente	Partido	Partido	Partido Cabildo
d - and -	Amplio	Nacional	Colorado	Abierto
Montevideo	19	9	4	3
Canelones	6	4	1	1
Maldonado	1	1	0	0
Rocha	0	0	0	0
T. y Tres	0	0	0	0
C. Largo	0	0	0	0
Rivera	0	0	0	0
Artigas	0	0	0	0
Salto	1	0	0	0
Paysandú	1	1	0	0
Río Negro	0	0	0	0
Soriano	0	0	0	0
Colonia	1	1	0	0
San José	1	1	0	0
Flores	0 20	0	0	0
Florida	0	0	0	0
Durazno	0	0	0	0
Lavalleja	0	0	0	0
Tacuarembó	0	1	0	0
Total	30	18	5	4

Fijado ya los puestos que se asignan a cada lema, se procede a efectuar las operaciones señaladas por la ley para la determinación de los departamentos en que deben adjudicarse estos cargos. Para ello se realiza la ordenación de cocientes decrecientes a que se refiere el literal a) del artículo 9° de la Ley N° 7912, Complementaria de la de Elecciones, tal como consta en el cuadro que se acompaña. En éste se indican las adjudicaciones que es preciso verificar en primer término, de acuerdo a la previsión consagrada en el

inciso 3° del artículo 88 de la Constitución de la República y el artículo 1° de la Ley N° 9411, de 14 de junio de 1934.-----

Los departamentos que no alcanzan a obtener dos bancas en las adjudicaciones por las Juntas Electorales son los siguientes: Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera, Artigas, Salto, Río Negro, Soriano, Flores, Florida, Durazno, Lavalleja, Tacuarembó.-----

En consecuencia se hacen las adjudicaciones de los citados departamentos, hasta completar el número de dos bancas a cada uno, las que se otorgan a los partidos que ofrecieron mayores cocientes en el cuadro que se adjunta a continuación:-----

#### ADJUDICACIÓN DE BANCAS POR DEPARTAMENTOS

0				Detalle de adjudicación		
Departamento	Total de Votos Válidos	Total de Bancas	Cociente Represen tación	Coc.	Art. 88	Coc.
Montevideo	893.359	39	22.906	35	0	4
Canelones	352.931	15	23.528	12	0	3
Maldonado	123.963	5	24.792	2	0	3
Rocha	55.193	2	27.596	0	2	0
T. y Tres	38.004	2	19.002	0	2	0
Cerro Largo	65.223	2	32.611	0	2	0
Rivera	77.287	3	25.762	0	2	1
Artigas	55.000	2	27.500	0	2	0
Salto	91.770	4	22.942	1	1	2
Paysandú	83.639	3	27.879	2	0	1
Río Negro	40.503	2	20.251	0	2	0

Soriano	64.883	2	32.441	0	2	0
Colonia	93.647	4	23.411	2	0	2
San José	75.351	3	25.117	2	0	1
Flores	20.235	2	10.117	0	2	0
Florida	51.754	2	25.877	0	2	0
Durazno	45.212	2	22.606	0	2	0
Lavalleja	46.357	2	23.178	0	2	0
Tacuarembó	70.654	3	23.551	1	1	1
Totales	2.344.965	99		57	24	18

Acto continuo se adjudican las bancas restantes a los departamentos de acuerdo con lo establecido en los incisos b) y c) del artículo 9° de la Ley N° 7912, Complementaria de la Ley de Elecciones, siguiéndose el orden de los mayores cocientes.-----

El cuadro de cocientes decrecientes y el resultado de las adjudicaciones se encuentran en las planillas que se indican a continuación:-----

Diputados por Departamento y Partido

Detalle de aplicación del cociente decreciente

Departamento	Partido	Banca	Art.	Cociente		as que falta djudicar
	1416140	Danca	88	cocrence	al lema	al departamento
CERRO LARGO	PARTIDO NACIONAL	58	SI	26215	11	1
ARTIGAS	PARTIDO NACIONAL	59	SI	24224	10	1
SORIANO	FRENTE AMPLIO	60	SI	23386	11	1
SALTO	PARTIDO COLORADO	61	SI	22001	7	2
RIVERA	PARTIDO COLORADO	62	SI	21256	6	2
SORIANO	PARTIDO NACIONAL	63	SI	20951	9	0

# Papel de Actas Serie = M

RIVERA	PARTIDO NACIONAL	64	SI	20419	8	1
TACUAREMBO	FRENTE AMPLIO	65	SI	20239	10	1
CERRO LARGO	FRENTE AMPLIO	66	SI	19895	9	0
ROCHA	FRENTE AMPLIO	67	SI	18903	8	1
FLORIDA	PARTIDO NACIONAL	68	SI	18809	7	1
LAVALLEJA	PARTIDO NACIONAL	69	SI	17608	6	1
ROCHA	PARTIDO NACIONAL	70	SI	17317	5	0
FLORIDA	FRENTE AMPLIO	71	SI	17267	7	0
DURAZNO	PARTIDO NACIONAL	72	SI	16577	4	1
TREINTA Y TRES	PARTIDO NACIONAL	73	SI	15074	3	- 1
ARTIGAS	FRENTE AMPLIO	74	SI	15046	6	0
RIO NEGRO	FRENTE AMPLIO	75	SI	14263	5	1
RIO NEGRO	PARTIDO NACIONAL	76	SI	13546	2	0
DURAZNO	FRENTE AMPLIO	77	SI	13087	4	0
LAVALLEJA	FRENTE AMPLIO	78	SI	11856	3	0
TREINTA Y TRES	FRENTE AMPLIO	79	SI	10553	2	0
FLORES	PARTIDO NACIONAL	80	SI	7357	1	1
FLORES	FRENTE AMPLIO	81	SI	5308	1	0
MALDONADO	PARTIDO NACIONAL	82		23669	0	2
CANELONES	FRENTE AMPLIO	83		22603	0	2
MONTEVIDEO	PARTIDO COLORADO	84		19711	5	3 - 20
MONTEVIDEO	CABILDO ABIERTO	85		19102	6	2
RIVERA	CABILDO ABIERTO	86		18948	5	0
CANELONES	CABILDO ABIERTO	87		17601	4	1
CANELONES	PARTIDO COLORADO	88	=	17588	4	0
MONTEVIDEO	PERI	89		15978	0	1
MALDONADO	CABILDO ABIERTO	90		15751	3	1

# Papel de Actas Serie =M

COLONIA	PARTIDO	0.1	15750		1
COLONIA	COLORADO	91	15750	3	1
MALDONADO	PARTIDO	92	15281	2	0
MADONADO	COLORADO	92	15261		0
MONTEVIDEO	PARTIDO	93	12415	0	0
HONTEVIDEO	INDEPENDIENTE	93	12415		0
TACUAREMBO	CABILDO	94	12252	2	0
TACOARENDO	ABIERTO	94	12252		0
SALTO	CABILDO	95	11474	0	1
SALIO	ABIERTO	95	114/4	0	±
PAYSANDU	PARTIDO	96	11378	1	0
PAISANDU	COLORADO	50	113/8		0

Bancas en que se proclamarán candidatos departamentos, en aplicación del artículo 9, literal c, Ley N° 7912.

COLORADO

Banca adjudicada al Lema	Orden de Adjudic	Depto. de la banca	Depto. del candidato	Cociente en éste último
Cabildo Abierto	97	San José	Cerro Largo	12232
Partido de la Gente		Colonia	Montevideo	11715
Partido Colorado	99	Salto	Soriano	10454

### Diputados obtenidos por los lemas

Lema	Total de votos	Bancas
Frente Amplio	949.376	42
Partido Nacional	696.452	30
Partido Colorado	300.177	13
P. Independiente	23.580	-utic ver 1
P.E.R.I	33.461	T 1
Partido de la Gente	26.313	1
Cabildo Abierto	268.736	80.750 11

9

Las bancas 97, 98 y 99 que corresponden a los departamentos de Cerro Largo, Montevideo y Soriano se adjudican por el inciso c del artículo 9° de la Ley N° 7912 de 22 de octubre de 1925 a Cabildo Abierto, Partido de la Gente y Partido Colorado que ofrecen su mayor cociente para ocupar dichas bancas en los departamentos de San José, Colonia y Salto.-----

Se efectuó la distribución de las adjudicadas entre las listas, de conformidad con los artículos 10° y 7° de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, con la modificación introducida por el inciso 2º del artículo 88 de la Constitución, con el resultado que se expresa a continuación:-----DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 438.839 (cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y nueve, dividido las diecinueve bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 23.096. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 90 dos bancas (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Gonzalo Civila. SUPLENTES: Sra. Adriana Gonzalez, Sr. Roberto Chiazzaro y Sr. Juan Pablo Pío, TITULAR: Sra. Gabriela Barreiro. SUPLENTES: Sr. Juan Silveira, Sr. Pablo Martínez y Sra. Rosana Paredes; a la hoja Nº 609 le corresponden nueve bancas (sistema de suplentes TITULAR: respectivos), Sr. Alejandro SUPLENTES: Sr. Sebastián Valdomir, Sra. Melody Caballero y Sra. Susana Camarán, TITULAR: Sra. Cecilia Cairo. SUPLENTES: Sra. Sandra Nedov, Sr. Gabriel Otero

y Sr. Rodney Franco, TITULAR: Sr. Daniel Caggiani. SUPLENTES: Sr. Diego Reyes, Sr. Christian Mirza y Sra. Sol Maneiro, TITULAR: Sra. Susana Pereyra. SUPLENTES: Estela Pereyra, Sr. Gerardo Scagani Fernanda TITULAR: Mariano Cardona. Sr. SUPLENTES: Sr. Jacinto Laureiro, Sra. Adriana Rojas y Sr. Daniel Larrosa, TITULAR: Sra. Lilián Galán. SUPLENTES: Sra. Dayana Pérez, Sr. Hernán Bello y Sra. Casalet, TITULAR: Sra. Bettiana Díaz Rey. Luisa SUPLENTES: Sra. Sofía Malán, Sr. Julio Kronberg y Sra. Ferraro, TITULAR: Sr. Felipe Carballo. SUPLENTES: Sr. Jorge Meroni, Sr. Ismael Smith y Sra. Mónica Amado, TITULAR: Sr. Gabriel Otero. SUPLENTES: Sra. Miriam Rodríguez, Sra. Norma Castro y Sr. Emilio Fuentes; a la hoja de votación Nº 982 le corresponde una banca (sistema respectivo de suplentes) TITULAR: Sra. Cristina Lustemberg. SUPLENTES: Fernando Sr. Cáceres, Sr. Joaquín Mateauda y Sra. Lucía Pittaluga; a la hoja de votación Nº 1001 le corresponden cuatro bancas (sistema respectivo de suplentes) TITULAR: Sr. Gerardo Nuñez. SUPLENTES: Sra. Micaela Melgar, Alejandro Acosta y Sr. Javier Torrano, TITULAR: Sra. Ana Olivera. SUPLENTES: Sra. Lucía Ubal, Sr. Sebastián Ortiz y Sra. Mariela Pelegrín, TITULAR: Sr. Daniel Gerhard. SUPLENTES: Sr. Gabriel Mazzarovich, Sra. Laura Cafaro y Sr. Ismael Fuentes, TITULAR: Sra. Verónica Mato. **SUPLENTES**: Sra. Alicia Porrini, Sr. Cabrera y Sra. Daniela Durán; a la hoja Nº corresponden dos bancas (sistema respectivo

TITULAR: Sr. Carlos Varela suplentes) Nestier. SUPLENTES: Sr. Mauricio Guarinoni, Sr. Jorge Patrone y TITULAR: Sra. Gisele Nogués, Sra. Claudia SUPLENTES: Sra. Lucía Rodríguez, Sra. Lilián García y Sr. Santiago Armas; a la hoja Nº 1983738 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivos) TITULAR: Sr. Gustavo Olmos. SUPLENTES: Sra. Martina Casás, Sr. Germán Benítez y Sra. Pilar Olascoaga. -----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 214.675 (doscientos catorce mil seiscientos setenta y cinco), dividido las nueve bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 23.852 (veintitrés mil ochocientos cincuenta Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 40 dos bancas (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Javier García. SUPLENTES: Sr. Rodrigo Goñi, Sr. Daniel Graffigna y Sra. Mariana Ubillos, TITULAR: Sr. Gabriel Gianoli. SUPLENTES: Sr. Gastón Cossia, Sr. Francisco Capandeguy y Sra. Mariela Martínez; a la hoja de votación Nº 71 le corresponden dos bancas (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Gustavo Penadés. SUPLENTES: Sr. Andrés Abt, Sr. Daniel Martínez y Sra. Sandra González, TITULAR: Sra. Gloria Rodríquez. SUPLENTES: Sr. Juan Martín Rodríguez, Sr. Danilo Gómez Sra. Valentina Arlegui; a la hoja Nº bancas (sistema corresponden tres de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Álvaro Delgado. SUPLENTES: Sr. Juan José Olaizola, Sr. Pedro Jisdonian y Sra. Susana Pecoy, TITULAR: Sr. Martín Lema. SUPLENTES: Sr.

Nicolás Martinelli, Sr. José Luis Satdjian y Sra. Sra. Graciela Bianchi. Fernanda Araujo, TITULAR: SUPLENTES: Sr. Gonzalo Mujica, Sra. Gerardina Montanari y Sr. Aldo Lamorte; a la hoja de votación Nº 880 le corresponde banca (sistema de una suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Juan Sartori. SUPLENTES: Sr. Alvaro Dastugue, Sr. Pablo Viana y Sra. Echevarria; a la hoja de votación No 2004 banca (sistema corresponde una de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Jorge Gandini. SUPLENTES: Sr. Alvaro Viviano, Sra. Irene Caballero y Sr. Juan Andrés Ramírez Saravia.----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 98.559 (noventa y ocho mil quinientos cincuenta y nueve), dividido las cinco bancas que le corresponden al lema, se obtuvo un cociente de representación de: 19.711 (diecinueve mil setecientos once. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 600 tres bancas (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Ope SUPLENTES: Sr. Medardo Manini, Sra. Desirée Pagliarini y Sr. Nicolás Ortiz, TITULAR: Sr. Felipe Schipani. SUPLENTES: Sr. Hugo Cámara, Sra. Yordana Pesah y Sr. Gonzalo Barcelo, TITULAR: Sra. María Eugenia Roselló. SUPLENTES: Sr. Sebastián Sanguinetti, Sr. Paul Feldkamp y Sra. Viviana Pesce; a la hoja de votación Nº 2000 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Conrado Rodríquez. SUPLENTES: Sr. Guzmán Ifrán Sra. Cabrera, Barrutta y Sr. Pablo Ferrari; a la hoja de votación Nº

9007 le corresponden una banca (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Gustavo Zubía. SUPLENTES: Sr. Angel Fachinetti, Sr. Marcelo Caporale y Sra. Fabiana Conti.-----PARTIDO INDEPENDIENTE: Cantidad de votos válidos 12.415 (doce mil cuatrocientos quince), correspondiéndole una banca, el cociente de representación es 12.415, le corresponde a la hoja de votación Nº 909 (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Iván Posada Pagliotti. SUPLENTES: Sr. Luis González Ríos, Sra. Mariana Arsuaga y Sr. Luciano Gaiero.-----PARTIDO ECOLOGISTA RADICAL INTRANSIGENTE: Cantidad de votos válidos 15.978 (quince mil novecientos setenta y ocho), le corresponde una banca, a la hoja de votación Nº 1330 (sistema preferencial de suplentes), TITULAR: Sr. Cesar Vega. SUPLENTES: Sr. Diego Fernández, Sra. Sylvia Porteiro y Sr. Sergio Billiris.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO: Cantidad de votos válidos 76.410 (setenta y seis mil cuatrocientos diez), dividido las cuatro bancas que le corresponden al lema, se obtuvo un cociente de representación de: 19.102 (diecinueve mil ciento dos). Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 84 una banca (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Eduardo Lust. SUPLENTES: Sr. Francisco Beneditto, Sra. María Alvarez y Sra. Carmen Baraybar, a la hoja de votación Nº 11820 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sra. Elsa Capillera. SUPLENTES: Sr. Jamil Murad, Sr. Marcos Methol y Sra. Marina De Lourdes Baras, a la hoja de votación N° 18200 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivos), <u>TITULAR</u>: Sra. Silvana Pérez Bonavita. <u>SUPLENTES</u>: Sr. Guillermo Silva, Sr. Gastón Roel Bottari y Sra. Juana Lavega, a la hoja de votación N° 31820 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivos), <u>TITULAR</u>: Sr. Héctor Sodano. <u>SUPLENTES</u>: Sra. Aida Lessa, Sr. Alvaro Gómez y Sra. Adriana Centurión.

DEPARTAMENTO DE CANELONES: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 152.221 (ciento cincuenta y dos doscientos veintiuno) dividido siete bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente representación de: 22.603 (veintidós seiscientos tres), Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 cinco bancas (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Sebastián Sabini. SUPLENTES: Sr. Agustín Mazzini, Sra. Paula Pérez y Sra. Inés Cortés, TITULAR: Sra. Orquídea Minetti. SUPLENTES: Sra. María Frugoni, Sr. Carlos Reutor y Sr. Carlos González, TITULAR: Sr. Irigoin. SUPLENTES: Sr. Oscar Amigo, Sra. Camila Pérez y Sr. Luis Fernández, TITULAR: Sra. Lucia Etcheverry. **SUPLENTES:** Sra. Margarita Libschitz, Sr. William Martínez y Sr. Eduardo Molinari, TITULAR: Sr. Nelson Larzabal. SUPLENTES: Sr. Walter Guimaraens, Sra. Catalina Cabrera y Sra. Valentina Del Bono; a la hoja de votación Nº 1916 le corresponde una banca (sistema preferencial de suplentes), TITULAR: Sr. Ubaldo Aita. SUPLENTES: Sra. Susana Muñiz, Sr. Nicolás Pereira y Sra. Verónica Baleato; a la hoja de votación Nº 2121 le

corresponde una banca (sistema ordinal de suplentes), TITULAR: Sr. José Carlos Mahía. SUPLENTES: Sr. Luis Enrique Gallo, Sra. Gabriella Garrido y Sr. Miguel Lorenzoni.-----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 101.417 (ciento un mil cuatrocientos diecisiete), dividido las cuatro bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 25.158 (veinticinco ciento cincuenta y ocho). Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 33 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Sebastian Andujar. SUPLENTES: Sra. Elena Lancaster, Sr. Gonzalo Melogno y Sr. Dámaso Pani. Hoja de votación Nº 400 dos bancas (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Amín Niffouri, SUPLENTES Sr. Alfonso Lereté, Sra. Rosa Imoda y Sr. Marcelo TITULAR: Tesoro. Sr. Javier Radiccioni SUPLENTES: Sra. Beatriz Lamas, Sra. Ornella Lampariello y Sr. Adrián González, hoja de votación Nº 880 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Juan Sartori. SUPLENTES: Sr. Pablo Viana, Sr. Alvaro Dastuque y Sra. Betiana Britos.-----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 35.177 (treinta y cinco mil ciento setenta y siete) dividido las dos bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 17.588 (diecisiete quinientos ochenta y ocho). Correspondiéndole hoja de votación N° 600 ambas bancas (sistema suplentes respetivos), TITULAR: Sr. Adrián SUPLENTES: Sr. Walter Cervini, Sr. Diver Fernández y

Noemi Pulitano, TITULAR: Sr. Jorge Alvear. SUPLENTES: Sr. Leonardo Ciuti, Sr. Alejandro Brause y Sra. Sonia Berriel.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO: Cantidad de votos válidos 35.202 (treinta y cinco mil doscientos dos), dividido las dos bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 17.601 (diecisiete seiscientos uno). Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 510 le corresponde una banca (sistema de suplentes respetivos), TITULAR: Sr. Alvaro Perrone. SUPLENTES: Sr. Gerardo Riva, Sr. Carlos Garcia y Sra. Adriana Figueira, a la hoja de votación Nº 1830 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Carlos Testa. SUPLENTES: Sra. Maria Monzillo, Sr. Roberto López y Sra. Dahil DEPARTAMENTO DE MALDONADO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 37.496 (treinta y siete mil cuatrocientos noventa y seis), correspondiéndole una banca a la hoja de votación Nº 609 (sistema mixto de suplentes), TITULAR: Sr. Eduardo Antonini. SUPLENTES: Lourdes Ontaneda, Sra. Gloria Fuentes y Marcelo González.----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 47.339 (cuarenta y siete mil trescientos treinta y nueve), dividido las dos bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: (veintitrés mil seiscientos sesenta y nueve). A la hoja de votación N° 22 le corresponde una banca (sistema

Papel de Actas Serie - N

preferencial de suplentes), TITULAR: Dr. Diego Echeverría Casanova. SUPLENTES: Sr. Miguel Angel Plada, Dra. Dina Fernández Chaves y Sr. Javier Carballal; a la hoja de votación N° 23 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Rodrigo Blás. SUPLENTES: Sr. Federico Casaretto, Sr. Luis Borsari y Sra. Ana Medina.-----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 15.281 (quince mil doscientos ochenta y uno) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 2600 (sistema de suplentes respectivos), **TITULAR**: Sr. Germán Cardoso Cal. **SUPLENTES**: Sr. Eduardo Elinger, Sr. Jorge Schusman y Sra. Ma. Del Rosario Borges.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO: Cantidad de votos válidos 15.751 (quince mil setecientos cincuenta y uno) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 102 (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Sebastian Cal. SUPLENTES: Sr. Carlos Herrera, Sra. Veronica Ramírez y Sr. Ramiro Larrosa.------DEPARTAMENTO DE ROCHA: PARTIDO FRENTE AMPLIO, cantidad de votos válidos 18.903 (dieciocho mil novecientos tres) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 609 (sistema respectivo de suplentes), TITULAR: Sr. Gabriel Tinaglini. SUPLENTES: Sra. Yoanna Silvera, Sr. Hernán Alsina y Sra. Blanca Graña.------PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 17.317 (diecisiete mil trescientos diecisiete) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 404 (sistema preferencial de suplentes), TITULAR: Sr. Alejo

Umpiérrez. SUPLENTES: Sr. Milton Corbo, Sra. Esther Solanas y Sr. Celestino Larrosa. -----DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES: PARTIDO FRENTE AMPLIO, cantidad de votos válidos 10.553 (diez mil quinientos cincuenta y tres), le corresponde una banca a la hoja votación Nº 402121 (sistema preferencial de suplentes), TITULAR: Sr. Sergio Mier. SUPLENTES: Sra. Cristina Márquez, Sr. Mario Mota y Sra. Ana Angelini.--PARTIDO NACIONAL, cantidad de votos válidos 15.074 (quince mil setenta y cuatro) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 8 (sistema preferencial de suplentes), TITULAR: Sr. Dardo Sánchez. SUPLENTES: Sra. Mabel Quintela, Sr. Francisco Ortiz y Sr. Marcos Portillo.-----DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO: PARTIDO FRENTE AMPLIO, cantidad de votos válidos 19.895 (diecinueve mil ochocientos noventa y cinco) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 609 (sistema respectivo de suplentes), TITULAR: Sr. Alfredo Fratti. SUPLENTES: Sra. Graciela Lamancha, Sr. Paulo Beck y Sra. Lizet Ruiz.-----PARTIDO NACIONAL, cantidad de votos válidos 26.215 (veintiséis mil doscientos quince) le corresponde una banca a la hoja de votación N° 3 (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Sergio Botana. SUPLENTES: Sr. Christian Morel, Sr. José Yurramendi y Sra. Carmen DEPARTAMENTO DE RIVERA: PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 20.419 (veinte mil cuatrocientos

diecinueve) le corresponde una banca a la hoja de votación N° 15 (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Gerardo Amarilla. SUPLENTES: Sra. Virginia Fros Alvarez, Sr. Eduardo Guadalupe y Sr. Walker Foch Ichazo.----PARTIDO COLORADO: cantidad de votos válidos 21.256 (veintiún mil doscientos cincuenta y seis) corresponde una banca a la hoja de votación Nº 2000 (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Marne Osorio Lima. SUPLENTES: Sr. Alejandro Bertón, Sra. Daniela Porto y Sr. Giovani Conti.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO: cantidad de votos válidos 18.948 (dieciocho mil novecientos cuarenta y ocho) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 11820 (sistema preferencial de suplentes), TITULAR: Sra. Nazmi Camargo. SUPLENTES: Sr. Carlos Laguzzi, Sra. Katerin Sampayo y Sra. Sheila Gonzales.-----DEPARTAMENTO DE ARTIGAS: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 55.000 (cincuenta y cinco mil) una banca le corresponde a la hoja de votación Nº 90609, (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Nicolás Lorenzo. SUPLENTES: Sr. Wilson Rippa, Sra. Paula Chalart y Sra. Carmen Farías.-----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 24.224 (veinticuatro mil doscientos veinticuatro) corresponde una banca a la hoja de votación Nº 2525, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sra. Valentina Dos Santos. SUPLENTES: Sr. Emiliano Soravilla, Sr. Wiliam Cresseri y Sra. Elita Volpi.-----

DEPARTAMENTO DE SALTO: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 33.720 (treinta y tres mil setecientos veinte) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 1786, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Álvaro Lima. SUPLENTES: Sr. Álvaro Gómez, Sra. Natalia Carrara y Sr. Daniel Dalmao.-----PARTIDO COLORADO: cantidad de votos válidos 22.001 (veintidós mil uno) le corresponde una banca a la hoja de votación N° 20115, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Omar Estévez. SUPLENTES: Sra. Agustina Escanellas, Sr. Alberto Subí y Sr. Manuel Barreiro. ----PARTIDO CABILDO ABIERTO: cantidad de votos válidos 11.474 (once mil cuatrocientos setenta y cuatro), le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 21820, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Rodrigo Albernaz. SUPLENTES: Sra. Mariela Calvo, Sr. Gianfranco Kucharski y Sr. Walter Ferreira.-----Corresponde una banca al lema PARTIDO COLORADO; a la hoja de votación N° 600 del DEPARTAMENTO DE SORIANO, porque ofrece mayor cociente: 10.454 (diez mil cuatrocientos cincuenta cuatro), (sistema У suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Martín Melazzi. SUPLENTES: Sr. Aldo Charbonnier, Sra. María Rosa Melazzi y Sr. Dante Perdomo.-----DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 32.698 (treinta y dos mil seiscientos noventa y ocho) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 609, (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sra. Cecilia Bottino. SUPLENTES: Sr. Martín Pitetta,

Sra. Jessica Martínez y Sr. Enrique Avellanal.-----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 28.971 (veintiocho mil novecientos setenta y uno) corresponde una banca a la hoja de votación Nº 51, (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Nicolás Javier Olivera. SUPLENTES: Sra. Nancy Núñez Soler, Sra. Ma. de Guadalupe Caballero y Sr. Martín Álvarez Suárez.------PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 11.378 (once mil trescientos setenta y ocho) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 600, (sistema de suplentes respectivo), **TITULAR**: Sr. Juan Moreno. SUPLENTES: Sr. Ricardo Molinelli, Sra. Laura Baccino y Sr. Edgardo Quequín.-----DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 14.263 (catorce mil doscientos sesenta y tres) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 212199808, (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Constante Mendiondo. SUPLENTES: Sylvia Ibarguren, Sr. Manuel Cáceres y Sra. María José Olivera-----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 13.546 (trece mil quinientos cuarenta y seis) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 58, (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Omar Lafluf. SUPLENTES: Sr. Eduardo Lorenzo, Sr. Gonzalo Onetto y Sra. Patricia Amarillo.-----DEPARTAMENTO DE SORIANO: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 23.386 (veintitrés mil trescientos

ochenta y seis) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 90609, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Enzo Malan. SUPLENTES: Sr. Aníbal Méndez, Sra. Laura Gonnet y Sr. Jorge Izaguirre.-----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 20.951 (veinte mil novecientos cincuenta y uno) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 903, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Guillermo Besozzi. SUPLENTES: Sra. María Fajardo Rieiro, Sr. Utermark y Sr. Julio Bentancur.-----DEPARTAMENTO DE COLONIA: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 34.068 (treinta y cuatro mil sesenta y ocho) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 609, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Nicolás Viera. SUPLENTES: Sra. Liliana Chevalier, Sr. Javier Salle y Sr. Alfredo Aicardi. -----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 32.691 (treinta y dos mil seiscientos noventa y uno) corresponde una banca a la hoja de votación Nº 904, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Mario Colman. SUPLENTES: Sr. Andrés Passarino, Sra. Diana Olivera y Sr. Richard Cáceres.-----PARTIDO COLORADO: cantidad de votos válidos 15.750 (quince mil setecientos cincuenta) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 600, (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sra. Nibia Reisch. SUPLENTES: Sr. Carlos Malan, Sra. Beatriz Vinçon y Sr. Daniel Palomares.-----Corresponde una banca al lema PARTIDO DE LA GENTE; a la hoja de votación N° 3000000 del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, porque ofrece mayor cociente: 11.715 (once mil setecientos quince), (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Daniel Peña. SUPLENTES: Sr. Luis Posse, Sra. Ana Paula Aranco y Sr. Nicolás Quintana. -----DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ: FRENTE AMPLIO: cantidad de válidos 29.257 (veintinueve mil doscientos cincuenta y siete) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 609, (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Nicolás Mesa. SUPLENTES: Sra. Ana Borges, Sra. Lucía Barbosa y Sr. Javier De Los Santos. -----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 26.360 (veintiséis trescientos sesenta) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 404, (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Ruben Bacigalupe. SUPLENTES: Sr. Sergio Valverde, Sr. Sebastián Ferrero y Sra. Marianita Fonseca.-----Corresponde una banca al lema PARTIDO CABILDO ABIERTO; a la hoja de votación N° 11820 del DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO porque ofrece mayor cociente: 12.232 (doce mil doscientos treinta y dos), (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Wilman Caballero. SUPLENTES: Sr. Marcos Acuña, Sr. Edward Silvera y Sra. Martha Deniz.-----DEPARTAMENTO DE FLORES: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válido 5.308 (cinco mil trescientos ocho) corresponde una banca a la hoja de votación Nº1810, (sistema de suplentes respectivo), **TITULAR**: Federico Ruiz. SUPLENTES: Sra. Luciana Ramos, Sr.

### Papel de Actas Serie = M

Carlos Cabrera y Sra. Cristina Taborda.-----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 7.357 (siete trescientos cincuenta y siete) mil corresponde una banca a la hoja de votación Nº 404, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Armando Castaingdebat. SUPLENTES: Sra. Laura Burgoa, Sr. Andrés Carrato y Sr. Álvaro Fagalde.-----DEPARTAMENTO DE FLORIDA: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 17.267 (diecisiete mil doscientos sesenta y siete) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº609, (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Carlos Rodríquez Gálvez. SUPLENTES: Sra. Ana Laura Salmini, Sr. Carlos Duran y Sra. Natalie Irigoyen.----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 18.809 (dieciocho mil ochocientos nueve) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 62, (sistema suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Carlos Christiansen. SUPLENTES: Sra. Macarena Rubio Fernández, Alvaro Rodríquez Hunter y Sr. Marcos Pérez DEPARTAMENTO DE DURAZNO: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 13.087 (trece mil ochenta y siete), le corresponde una banca a la hoja de votación N°609, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Nelson Martín Tierno Fernández. SUPLENTES: Sr. Wilson Barite, Sra. Laura Baldenegro y Sr. Alberto Fumero Casas.-----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 16.577 (dieciséis quinientos setenta y siete) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 404, (sistema de

suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Benjamín Irazábal. SUPLENTES: Sr. Miguel Irrazábal, Sr. Felipe Algorta y Sra. Daniela Moreira.-----DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 11.856 (once mil ochocientos cincuenta y seis) le corresponde una banca a la hoja de votación N°90609, (sistema de suplentes respectivo) TITULAR: Sr. Javier Umpierrez. SUPLENTES: Sr. Pablo Fuentes, Sra. Ma. Rita López y Sr. Carlos Piccone.----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 17.608 (diecisiete mil seiscientos ocho) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 5859, (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Mario García. SUPLENTES: Sra. Alexandra Inzaurralde, Sra. Analía Basaistegui y Sr. Joaquín Hernández.-----DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ: FRENTE AMPLIO: cantidad de votos válidos 20.239 (veinte mil doscientos treinta y nueve) le corresponde una banca a la hoja de votación  $N^{\circ}609$ , (sistema de suplentes respectivo), **TITULAR**: Sra. Zulimar Ferreira. SUPLENTES: Sr. Gustavo Guerrero, Sr. Jorge Maneiro y Sra. María Teresa De Los Santos. -----PARTIDO NACIONAL: cantidad de votos válidos 25.221 (veinticinco mil doscientos veintiuno) le corresponde una banca a la hoja de votación Nº 71404, (sistema de suplentes respectivo), **TITULAR**: Sr. Alfredo De Mattos. **SUPLENTES**: Sr. Julio Cardozo, Sra. Magdalena Colla y Sr. Narcio López.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO: cantidad de votos válidos 12.252 (doce mil doscientos cincuenta y dos)

corresponde una banca a la hoja de votación N° 551820, (sistema de suplentes respectivo), **TITULAR**: Sr. Solis Echeverría. **SUPLENTES**: Sr. Rafael Menéndez, Sra. Soledad Rodríguez y Sr. Alberto Kuster.-----

De inmediato se adopta la siguiente resolución:---

- 1) Proclámanse electos Representantes Titulares y Suplentes, por el período 2020 2025 a los ciudadanos que se mencionan en la nómina precedente.-----
- 2) Remítase Testimonio de esta Acta a la Cámara de Representantes y a cada uno de los ciudadanos proclamados.-----

Leída el acta que antecede, se aprueba por unanimidad, suscribiéndose por los señores Ministros por ante la suscrita Secretaria Letrada.-----

JOSÉ AROCENA

Presidente

Ministro

WILFREDO PENCO

Vicepresidente

ARTURO SILVERA

Ministro

Papel de Actas Serie = M

JOSE GARCHITORENA

PABLO KLAPPENBACH

Ministro

CRISTINA ARENA

Ministra

ANA LIA PIÑEYRUA

Ministra

JUAN MASPOLI

Ministro

VIRGINIA CACERES

Secretaria Letrada

LGP